

INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A.
Edificio World Trade Center
Torre A - Piso 3 oficina 301
Teléfonos: 042 - 630337 - Fax 630498

INFORME DE GERENTE GENERAL

Guayaquil, 28 de marzo de 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA DEL CARIBE CARIMAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el **ESTATUTO SOCIAL** de la **EMPRESA**, como en la **LEY DE COMPAÑIAS** y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de Ustedes los **ESTADOS FINANCIEROS** y anexos cortados al **31 de Diciembre del 2010**.

Sobre los resultados obtenidos en las **Cuentas de Balances, y de Resultados** debo manifestarles que la información podrá ser revisada cuando se crea oportuno por vosotros en las declaraciones de Impuesto a la Renta presentadas a los organismos de control, y que las disposiciones emanadas por el **Directorio y la Junta General de Accionistas**, se han cumplido fielmente en beneficio de la empresa, de lo que podemos mencionar lo siguiente:

- Sobre las políticas y estrategias establecidas por la compañía para el próximo periodo económico, serán establecidas de acuerdo a lo dispuesto en actas e informes.
- Se aprobó por la Junta General de Accionista con fecha 10 de febrero 2011, el nombramiento del Sr. **RON VELEZ FERNANDO LUIS** con **CI. 0907432355**, como Comisario de la compañía.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros del año 2010, y que serán presentadas a la Superintendencia de Compañías en las Declaraciones de Impuesto a la Renta 2010, han sido aprobadas por nuestra administración, y han sido verificadas por los accionistas de la compañía.
- El 21 de marzo 2010, se aprobó por parte de la Junta General de Accionista el reparto de las utilidades retenidas de los años 2008 y 2009, por valor de \$ 24.224,89 dólares EUA.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada en el periodo que culminado, dichos **ESTADOS FINANCIEROS**, merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,

Ldo. Ron Vincés Víctor Hugo
GERENTE GENERAL

